



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

48/2024

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido de excepción al artículo VII. Zonificación CE: CENTRAL. 1.2.2.1. Altura Máxima s/LE 12 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la parcela identificada catastralmente como Sección C, Macizo 37, Parcela 04a, propiedad de los señores Martín Fernández y Ricardo Forgione Tibaudín.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º 44 /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante